EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN TERRITORIAL
DEL MUNICIPIO DE COMBITA

C E R T I F I C A

1. Que el proceso denominado **"DESARROLLAR INTERVENCIONES ARTÍSTICAS Y ACCIONES DE RECUPERACIÓN ESTÉTICA EN ESPACIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CÓMBITA – DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, IDENTIFICADOS COMO TERRITORIOS DE ABRIGO, A TRAVÉS DE EXPRESIONES DE ARTE URBANO Y MURALISMO, CON LA PARTICIPACIÓN Y/O ARTICULACIÓN DEL SECTOR PRIVADO, ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD CULTURAL, LA VALORIZACIÓN DEL PAISAJE URBANO, LA APROPIACIÓN COLECTIVA DE LOS ESPACIOS Y LA DINAMIZACIÓN DE LAS EXPRESIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO"** se encuentra incluido en el proyecto de inversión **"FORTALECIMIENTO INTEGRAL DEL COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y COMPETITIVO EN EL MUNICIPIO DE CÓMBITA"** con numero de certificación de registro **BPIN 202500000003564** En virtud de la modificación efectuada se estableció la ampliación del horizonte del proyecto hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintiséis (2026) con el propósito de asegurar la continuidad y adecuado cumplimiento de las metas y actividades programadas, en armonía con los instrumentos de planeación, la programación presupuestal y las disposiciones normativas vigentes.

2. Que el proceso da cumplimiento a lo contemplado en el plan de desarrollo municipal denominado "Combita Renace 2024 – 2027":

- **Línea Estratégica II:** Renace lo Económico y Competitivo – Sector (35) – Comercio Industria y turismo
- **Programa 13:** Combita promueve el desarrollo empresarial y promociona el turismo
- **Programa Presupuestal 1**: Productividad y competitividad de las empresas colombianas (35 – 02)
- **Objetivo de Programa:** Acompañar a los empresarios locales en el desarrollo de sus actividades vinculándolas en actividades turísticas.
- **Metas de Producto:** Realizar campañas durante el cuatrienio para la promoción del capital turístico del municipio
- **Indicador:** Campañas Regionales de promoción turística apoyadas.

La validez de esta certificación será hasta el **31 el diciembre de 2026,**

Se expide en el municipio de Cómbita a los veinticinco (25) días, del mes de Agosto de (2026)

IVÁN FERNANDO HERNÁNDEZ GALVIS
Secretario de Planeación Y Gestión Territorial

Elaboro: ING. Andrés Felipe Sarmiento Suarez – Profesional de Apoyo Secretaria de Planeación y Gestión Territorial
Reviso: Iván Fernando Hernández Galvis – Secretario de Planeación y Gestión Territorial